



RESOLUCION No. 028-AD-91

Lima, 25 de ENERO de 19 91

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 027-AD-91 de fecha 25 de Enero de - 1991, se aprueba el Presupuesto del Pliego Instituto Peruano del Deporte para 1991, a nivel de Asignaciones Genéricas, Específicas y Fuentes de Fi nanciamiento;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 026-AD-91 de fecha 24 de Enero de - 1991, se aprobó la Estructura Presupuestaria debidamente codificada del - Presupuesto del IPD, correspondiente al presente año;

Que, asimismo resulta necesario aprobar los Presupuestos Analíticos de las Actividades que conforman el Programa 01 Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR, los Presupuestos Analíticos de las Actividades que forman parte del Programa 01 Funcionamiento y Desarrollo - del Sistema Deportivo.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución Jefatural deberá ser distribuída a - cada uno de los Organos responsables de las Actividades que conforman el Pliego Instituto Peruano del Deporte, de acuerdo a los Presu puestos Analíticos que se adjuntan y que forman parte de la presente Reso lución.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. LUIS PIGATI PRADO PRESIDENTE Consejo Nacional del Deporte

OPP/RMV UP/JLF/LSF rmq.

